



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 943/04

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA.

EXTRACTO: s/INCORPORACION AL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 57/75
DE LA ABOGADA MIRNA LORENA SOTO.

DICTAMEN N°: 828/04.-

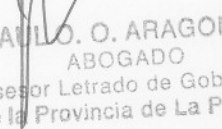
SR. MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto y contrato de fs. 42/44, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que en la motivación del acto deberá hacerse mención a la autorización otorgada por el Sr. Gobernador de la Provincia a fs. 24 vta..

Por ende, salvado lo señalado y verificada la exactitud de los datos consignados, corresponde se continúe con los trámites de rutina para el dictado del acto.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 27 MAY 2004




RAULO. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa